

RECUERDO

29 de Octubre
DÍA DE LOS CAÍDOS...!

Anualmente España dedica el día 29 de octubre como fecha conmemorativa del recuerdo a los que dieron su vida en la Cruzada de Liberación. Toda clase y condición de españoles tienen su representación en las legiones de los que fueron paladines de la Religión y la Patria, y que lo dieron todo, lo renunciaron todo, para con su vida pagar el rescate de la Patria sumida en la opresión y usufructuada por extraños.

El sentido católico de España simboliza en una Cruz el recuerdo de los que murieron en la pasada guerra. Y uno de los actos que caracterizan la conmemoración es la ofrenda de coronas a la salida de los solemnes funerales. Dos actos, los citados, que concretan la idea de la celebración del Día de los Caídos. Las preces religiosas por el alma de los que descansan en la Paz Eterna. El símbolo del perenne recuerdo en el constante verdor del laurel de las coronas.

Descansan en el Señor. Ya todo lo terreno acabó para ellos. En el monte y en la cañada, en el llano y en el mar, sus cuerpos quedaron en testimonio de la heróica acción que les costó la vida. Para ellos el sufragio de las exequias funerales, impetrando su eterno descanso.

Para nosotros la significación de las coronas. Se mustia la planta separada de la raíz y es preciso renovarla para que su verdor no desmerezca. Así el recuerdo se pierde sin un constante alerta, sin un continuo vigilar para que sea lozano. Mientras la guerra, ni por un momento se debilitaba pues era constante la floración de los que a diario abrían sus ojos en la eternidad.

Quede para nosotros la tarea de mantener vivo su ejemplo, y memoria ahincando fuertemente las raíces del árbol hispano en la tierra firme y fructífera del patriotismo y la religiosidad. Y que Dios nos conceda por muchos años y para siempre a España, la presencia perenne de nuestra convicción en torno a la Cruz.



Año	Ciudadela 23 Octubre 1943	Núm.
I	PRECIO: 50 Cts.	15

MIESES QUE ALBEAN

Obra Pontificia de la Propagación de la Fe

Mañana es el Domingo Mundial de la Propagación de la Fe. La Iglesia, Cuerpo místico de Jesucristo, quiere en este día hacernos vivir como participantes de ese Cuerpo, el dogma de la catolicidad: quiere hacer sentir en todas las almas vivificadas por la Sangre de Cristo un deseo ardiente de que se prodiguen también de los beneficios de la Redención a este ingente muchedumbre que aún hoy día, 1943 años después de la aparición de la Luz del mundo, yacen y languidecen en las tinieblas de la infidelidad.

¿Quieres darte cuenta de la magna extensión de la mies que blanquea esperando al segador evangélico? Sólo cuatro millones de católicos cuenta la India, y son 313 los millones de infieles. China, ante sus 447 millones de infieles, sólo tiene 3 millones 200.000 católicos. El Africa, con sus 152 millones de habitantes, sólo cuenta 8 millones de católicos. En total hay en el mundo 408 millones de católicos, y los infieles son 1.400 millones. Cada día en el mundo infiel pasan a la eternidad 80.000 almas sin el Bautismo. ¡Y todas fueron redimidas por Jesucristo, y todas destinadas a la gloria del Cielol...

Tal es el panorama que nos presenta hoy la Iglesia. Deseemos con ardor que tantos y tantos que sólo son hermanos nuestros en la carne lo sean también en el espíritu, ya que el hombre, para ser tal, debe tener vivificados ambos principios: cuerpo y espíritu. Y el espíritu sólo se vivifica al incorporarse al que es la Vida verdadera, Jesucristo, mediante la Iglesia por Él fundada.

Sea cual fuere nuestro estado y condición, cooperemos todos a la labor apostólica y abnegada del Misionero: ganemos de almas de infieles para Cristo, siendo también nosotros misioneros para la oración, por la propaganda, por la limosna... Si eres rico, ofrece tus dádivas con generosidad. Si eres indigente, también el Señor aceptará con agrado tu humilde óbolo. Si estás enfermo, convierte tu dolor en arma poderosa de apostolado misionero... Quienquiera que seas, haz ambiente misional en tu familia, en tus amistades, en tu trabajo. Eleva tus súplicas al Señor de la mies, para que mande dignos operarios a sus campos ya albeantes de maduras espigas. Y para que tu ayuda sea más eficaz, inscribete en la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe.

«Dad y se os dará»: es palabra de Cristo, y como tal, infalible.

ADMIRACION Y RESPETO

¡Día 29 de Octubre!... evocadora jornada de un pasado triste y glorioso, dedicada a los innumerables mártires que durante la Cruzada española murieron en defensa de Dios y de la Patria o por el amor a tan sublimes ideales fueron vilmente asesinados por la horda salvaje que no dejó más recuerdo de su paso por la tierra hispana, que llanto, ruinas, miseria y sangre.

¡Día de los caídos!... dolorosa fecha llena de tristes recuerdos que evoca la multitud de imponentes cruces que cual mudos testigos se levantan en cada una de las ciudades de España.

¡Día de los Mártires!... repleto de férvidas promesas y consoladoras esperanzas que formuladas y presentidas en las lóbregas cárceles y abominables checas en aquellos azarosos días, en aquellos crueles momentos se esparcieron por el azul del firmamento español y cual ansiosas mariposas en busca del codiciado néctar, revolotearon hasta poder besar los gloriosos pliegues de la enseña de la Patria que gracias a la sangre derramada por los mejores y a los sufrimientos de los perseguidos pudo izarse triunfante sobre las almenas de nuestros castillos y fortalezas.

El día 29 de Octubre, la evocadora fecha que España dedica a sus Caídos bien merece nuestro admiración y respeto ya que señala el compendio de los ejemplares sacrificios llevados a cabo durante la Cruzada, en la que la sangre de nuestros mártires y las lágrimas de nuestros perseguidos fueron las que amasaron el polvo del suelo hispano para la reconstrucción del incommovible pedestal sobre el que se asientan las inmarcesibles glorias de la Patria adorada.

LEA en este número el interesantísimo Documento entregado al Excmo. Sr. Ministro del Trabajo con motivo de LA CRISIS DEL CALZADO EN MENORCA

ESCENARIOS y PANTALLAS

La inserción de anuncios publicitarios no significa recomendación del programa.

El TEATRO DEL "CIRCULO ARTISTICO" nos presenta hoy sábado y mañana domingo otro extraordinario programa en el que figura el estreno de la gran superjoya nacional interpretada por Alfonsina de Saavedra, Raul Cancio y Fernando Fernández de Córdoba titulada

SANGRE EN LA NIEVE un recio temperamento español, digno de popularizarse por el poder del moderno cinema. Una gran película pensada y realizada para el gusto de todos.

Además en el mismo programa se pondrá la reposición del film que más éxito ha obtenido en Ciudadela:

LOCA POR LA MUSICA por la encantadora *Diana Durbin*

con Mischa Auer, Leopoldo Stokowski y Adolphe Menjou con la colaboración de las más famosas orquestas americanas. Figurará también en este programa totalmente apto para menores el

NOTICARIO NO-DO 40 Para la próxima semana se prepara el estreno de la gran superproducción americana

21 DIAS JUNTOS con la presentación de Vivian Leigh la artista más famosa del mundo, premiada por la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de Hollywood y Laurence Olivier interprete de *Rebeca*.

Patrocinada por el C. D. Ciudadela será presentada en breve en este teatro la gran producción deportiva española

CAMPEONES de cuyo acontecimiento daremos detalles en nuestro próximo número

Un gran acontecimiento cinematográfico tendrá lugar en el **"CINE ALCAZAR"**

hoy sábado a las 9 y media y mañana domingo a las 3, a las 6 y media y a las 9 y media con el estreno de la superproducción nacional

MALVALOCA por los artistas favoritos del público Amparito Rivelles, Alfredo Mayo y Manuel Luna.

Según la obra de los hermanos Álvarez Quintero.

Un canto a la ternura femenina, al amor apasionado de un hombre y a la caballerosidad de un de un amigo.

«Merésia esta serrana que la fundieran de nuevo como funden las campanas»

PANTALLA CIUDADANA

S. E. Rdma. a Barcelona

El pasado martes, salió para Barcelona en el vapor correo, el Excmo. y Rdmo. Sr. D. Bartolomé Pascual Marroig, acompañado de su Capellán de Honor.

Solemnes funerales

El jueves pasado, tuvieron lugar en la Catedral solemnes funerales por el eterno descanso del alma de Su Eminencia el Cardenal Vidal y Barraquer, recientemente fallecido en Paris.

Natalicios

D.^a Teresa Salord, esposa de nuestro particular amigo, el odontólogo don Joaquín Salord, dió a luz felizmente a una preciosa niña.

Nuestra enhorabuena a los jóvenes esposos.

Igualmente el hogar de los esposos D. Angel de las Heras, Teniente Médico de Aviación y D.^a Dolores Salord, se ha visto aumentado con el nacimiento de una niña.

Felicitémosles.

Regreso

Después de su viaje a Barcelona y Palma, llegó en el vapor correo del miércoles, nuestro Redactor-Jefe don Marcos Mascaró Montero.

De viaje

Marcharon a Barcelona don Francisco Carretero y don Pedro Camps.

Salieron para Palma: El Capitán de la Guardia Civil D. José Vidal Reus, el Teniente Coronel Veterinario D. Sabas Tejero Polo y el Teniente Veterinario D. Alberto Alvarez Alvarez.

Llegaron de Palma: D. Martin de Oleza, D. Juan Vazquez, D. Juan Antonio Fuster Valiente, D. Jorge Fuster Valiente, D.^a Maria del Carmen Oleza, D. Marcos Mascaró Benejam y D.^a Flora Montero Anglada.

Acción Católica

El pasado domingo día 17 y bajo la Presidencia del M. I. Sr. Taberner, Ecnómico de la S. I. C. y Arcipreste de Ciudadela, se reunieron los Sres. Consiliarios y Presidentes de las cuatro Ramas de la Acción Católica y Obras adheridas de esta Ciudad, con el objeto de formar la Junta Parroquial, la cual quedó constituida tras breves palabras explicatorias del citado Sr. Taberner y del Sr. Cortés, Pbro., quienes pusieron de manifiesto la necesidad que tiene la Iglesia de la cooperación seglar y de coordinar sus actividades apostólicas.

HOMRES DE A. C. Centro interparroquial de Ciudadela

Después del descanso veraniego se han reanudado los Círculos de Estudio semanales asistiendo la mayoría de los miembros que componen éste Centro, ávidos todos de instruirse en la Doctrina de Cristo y poseer una sólida formación religiosa, fin inmediato de la Acción Católica y necesario para luego ejercer el apostolado.

Se recuerda que hasta nuevo aviso dichos Círculos de Estudio se celebran todos los viernes a las nueve y media de la noche.

TEATRO

Para mañana domingo y a las 6 y media de la tarde, el

COLEGIO SALESIANO

tiene anunciada la representación de

A ORILLAS DEL RIO AZUL emocionante drama en tres actos de argumento misionero que será puesto en escena por la acreditada Compañía dramática de dicho Colegio.

En la noche del día primero de noviembre próximo venderá la Compañía de Educación y Descanso, dando principio a la temporada pondrá en escena en el Círculo Artístico la celebrada comedia dramática de Nicomedi

LA ENEMIGA

Traducción de Eduardo Marquina. Para su presentación no se regatean medios.

Se admiten encargos en taquilla

FRANCISCO FORCADA ARGUMBAU

ABOGADO

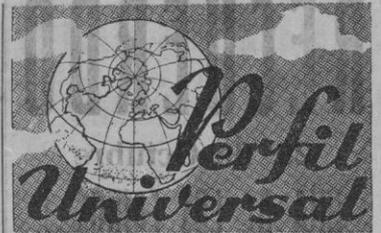
CONSULTA.- TRAMITACION.- GESTION

DESPACHO:

Días laborables: de 11 a 2 y de 6 a 9

JOSE M.^o QUADRADO, 37

CIUDADELA DE MENORCA



LA POLITICA Y LA GUERRA

Ya están en Moscú, los ministros de Negocios Extranjeros de Gran Bretaña y Norte América con ánimos de celebrar la anunciada Conferencia tripartita; dejémosles en el comienzo de sus deliberaciones, que tiempo habrá si acaso, de hablar de ellos al poseer suficientes datos y elementos de juicio.

Dejemos también las novedades de la guerra, que continúan en ambos frentes con el mismo ritmo y compás que en la semana anterior; y pasemos a exponer unas manifestaciones del ministro chileno de Educación, que moralmente algo interesa a nosotros los españoles.

Ha llegado a Santiago de Chile procedente de Panamá, a donde fué para asistir al Congreso de Ministros de Educación Nacional hispano-americanos allí celebrado, el ministro de esa cartera en Chile, don Benjamín Claro, el cual propuso en la Asamblea abrir un concurso para establecer el texto de una Historia americana en la que se estudiaría conjuntamente la de todos los países del Continente, que la adoptarían como oficial. Al apoyar su propuesta, dijo que América meridional hubiera tenido un destino muy distinto de haber seguido el ejemplo de la del Norte, que unió trece colonias en un solo poderoso país. Añadió que, poco a poco iba comprendiéndose este error que tan caro había costado, y que aún podía costar más si se perseveraba en él. La América ibérica—afirmó—está convencida hoy de que se halla frente a un imperativo fatal y categórico: unirse o perecer. Continuó el ministro su discurso diciendo, que en el Mundo del porvenir no habrá sitio para las naciones pequeñas y formuló esta pregunta: ¿Queremos continuar como naciones semi-coloniales o preferimos ser gran nación, en la que estemos integrados todos, desde Méjico al cabo de Hornos?—Proclamo con íntima convicción de americano, que queremos ser una gran nación, para lograr un glorioso destino. Refiriéndose a España añadió el señor ministro. «Tengo el orgullo de descender de España, que es nuestra Madre, a la que queremos con todas sus virtudes, porque para nosotros no tiene defectos. Admiramos siempre a la España eterna...»

Como españoles, agradecemos las manifestaciones del señor ministro de Chile y podemos asegurarle, que España está también orgullosa de su obra y de sus descendientes distinguidos de América. Igual, bien igual, tal como puede estarlo de los hechos de sus hijos más preclaros.



SESION DEL DIA 21 DE OCTUBRE

Preside el Primer Teniente de Alcalde D. Conrado Arguibau y asisten el Tercer Teniente de Alcalde don Lorenzo Franco y los Gestores Sres. Pons, Vivó y el Secretario Sr. Aliqué.

ACUERDOS

Se concede servicio de agua con contador a D. Lorenzo Casasnovas Riera, para la casa núm. 2 de la calle San Isidro.

Se conceden autorizaciones para construir sus trozos de acera en la calle General Sanjurjo a los señores siguientes:

D.^a Juana Juaneda Comellas, D. Juan Gener Mascaró, D. Pedro Torrent Calafell, D. Miguel Llufrú Gener, D.^a Francisca Llabrés Marqués, D. Rafael Sabater Marqués y D. Juan Llabrés Moll.

Autorizar a D. Francisco Vivó Cavaller para reconstruir un tejado que se ha hundido en su domicilio de la Avda. José Antonio n.º 26.

A D. José Moll Capella, para convertir una puerta normal en puerta cochera, en un solar que posee en el Paseo San Nicolás n.º 24.

A D. Juan Benefam Riera, para verificar obras de reforma interior en la casa que habita número 31 de la calle Negrete de conformidad con los planos presentados.

A D. Lorenzo Casasnovas Riera, para instalar un motor eléctrico de 1 C. V. para accionar una máquina destinada al lavado en seco en la Calle San Isidro número 2, toda vez que du-

rante los 15 días que ha permanecido expuesto al público dicho anuncio no se ha presentado reclamación alguna.

Conceder la rebaja del 50 por ciento del Arbitrio de Inquilinato a Ignacio Fernández Mateo, domiciliado en la calle Estrecha número 8 por ser beneficiario de Familia Numerosa de 1.^a Categoría.

Pase a estudio, de la Comisión de Hacienda, oficio del Sr. Juez Municipal de esta ciudad, solicitando aumento de subvención para impresos y material de Secretaría del Juzgado Municipal.

Se anuncie subasta por término de 15 días hábiles a contar del siguiente de la inserción de este anuncio en el B. O. de la Provincia para la adquisición de mil cincuenta y cuatro metros sesenta y ocho centímetros (1054'68 m.) de bordillo para las aceras de nueva construcción de las Viviendas Protegidas por un total como máximo de 15292'86 Ptas. según presupuesto del Arquitecto D. José María Claret, bajo las condiciones que pueden verse en Secretaría Municipal durante dicho lapso de tiempo, dichos bordillos serán a base de bloques de 50 por 30 por 20 fabricados con mortero de cemento y arena a razón de 400 kgs. de cemento Portland por metro cúbico; y que se inserte este anuncio igualmente en el Semanario de esta Localidad.

Y se levantó la sesión.

NOTAS

DE LA ALCALDIA

Junta Gremial Clasificadora del Impuesto de Consumos de Lujo (antiguo Subsidio) de Ciudadela

Se hace saber: Que habiendo expirado el plazo de 15 días para oír reclamaciones contra el reparto girado por esta Junta, cuyo plazo expiró el día 16 de los corrientes, el día 18 del actual se reunió esta Junta Gremial y en dicha sesión se acordó atender las reclamaciones que se estimaron justas y desestimar las que carecían de fundamento, habiéndose entregado con dicha fecha listas al Ayuntamiento para que cuando quisiere empezase a cobrar dicho Impuesto.

Sirva la presente nota de contestación conjunta a todos los señores que presentaron reclamación contra su cuota.

Ciudadela 18 octubre de 1943.

Por la Junta,
EL PRESIDENTE

EDICTO

Subasta para la adquisición de bordillo de aceras

El Ayuntamiento de mi Presidencia en sesión ordinaria celebrada en el día de hoy por unanimidad acordó se anuncie a subasta por término de quince días hábiles a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el B. O. de la Provincia para la adquisición de 1054'68 m. lineales de bordillo para las aceras de nueva construcción de las Viviendas Protegidas, bajo el tipo de 15292'86 Ptas. según presupuesto del arquitecto D. José M.^a Claret; dichos bordillos serán a base de bloques de 50 por 30 por 20 cm. fabricados con mortero de cemento y arena a razón de 400 kgs. de cemento Portland por metro cúbico; y bajo las demás condiciones que estarán de manifiesto al público durante el período antes mencionado en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina.

Lo que hago público para general conocimiento en

CONTRIBUCIONES

Cobranza voluntaria del trimestre en curso

Inserto en el B. O. de la Provincia el edicto del señor Tesorero de Hacienda anunciando los plazos de cobranza voluntaria de las contribuciones del trimestre en curso, se avisa a los contribuyentes interesados, haberse señalado para este término municipal los días 20 al 23 Noviembre efectuándose en las horas de costumbre el cobro, en el Ayuntamiento de esta localidad.

A los contribuyentes que no hicieran efectivas sus cuotas en el mencionado plazo, les asiste el derecho de hacerlo sin recargo, en la oficina principal de esta zona, situada en Anunciavay 20 de Mahón, durante los días uno al diez del próximo mes de Diciembre, horas de nueve a trece y de quince a diez y nueve.

Pasados dichos plazos, de conformidad con los artículos 81 y 83 del Estatuto de Recaudación de 18 de Diciembre de 1928, quedarán los morosos incursos en apremio, pudiendo satisfacer sus cuotas y el 10 por ciento de recargo los días 21 al último del mes de Diciembre, advirtiéndoles que terminado dicho nuevo plazo, se elevará el recargo, sin aviso alguno, al 20 por ciento procediéndose por vía de apremio a la efectividad de las cuotas pendientes.

Lo que se anuncia para general conocimiento:

virtud de lo acordado.
Ciudadela 20 de Octubre de 1943.

El Alcalde,
CONRADO ARGUIBAU

Mahón a 21 de Octubre de 1943.

BARTOLOME CAULES
Recaudador de Contribuciones en la Zona de Menorca.

No deje de beber
COÑAC RESERVA ESPECIAL
de la Casa
CARRIZOSA y GARVEY
Agente en Menorca
JUAN ORFILA
Santisimo, 12 Ciudadela

Stilograficas REGIA
Garantizadas.— Imp. Al-lés

VENTAS

HUERTOS, HORTALES, TERRENOS SALORT

UNA INSTALACION COMPLETA DE GAS ACETILENO CON GASOMETRO. — Informes: Imprenta Al-lés

UNA SINFIN de 55. — Informes: Muebles Torres. General Mola, 33.

UN MOTOR ELECTRICO trifásico de un cuarto HP. — Informes: Imprenta Al-lés.

UNA GALERITA de cuatro asientos para niños. Toldo de lona. — Informes: Imprenta Al-lés.

MADERA ROBLE dos metros cubicos. — Torrent.— Tacones.

GIN BELTRAN

Galletas y Bizcochos Finos
Hijo de F. Torra Estany
Agente de Ventas: **GABRIEL FULLANA**

José Guzmán Andrés
Representante y Depositario
Exclusivo para Menorca de
la Acreditada Casa Garlanz
Explanada, 18 **MAHÓN**

AMER APERITIVO UNIVERSAL
a base de naranjas y quina
PICON
Tomese a voluntad con o sin jarabe y sifón.

Texto del documento

con motivo de la crisis de trabajo en Menorca, original p

NOTA DEL ALCALDE DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE CIUDADELA, ISLA DE MENORCA, Y JEFE LOCAL DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S., ACERCA DEL PARO PRODUCIDO POR LA APLICACION DE LA ORDEN DE LA PRESIDENCIA DE 12 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, BOLETIN OFICIAL DEL 15, QUE REGULA LA INDUSTRIA DE LA PIEL.

La aplicación de la Orden de la Presidencia del Gobierno del 12 de agosto último, publicada en el B. O. del Estado del día 15 siguiente ha producido inmediatamente el paro de la industria artesana de la Isla de Menorca.

No pretende el Alcalde firmante analizar ni discutir esa extensa y orgánica disposición en el aspecto económico y en el influjo que pueda tener en el ordenamiento de los distintos sectores que constituyen la industria de la piel: ésta será función de intereses de diverso orden que se hallan en juego. Como Alcalde de la Ciudad de Ciudadela capital antigua de la Isla y actualmente capital económica, cabeza y origen del admirable calzado de Artesanía que en ella se fabrica; y como Jefe Local de F. E. T. y de las J. O. N. S. pretende tan solo llevar a la consideración del Excmo. Sr. Ministro el hecho evidente que no admite duda puesto que ya se ha producido, de que la ordenación orgánica de todas las industrias que comprende el Sindicato de la Piel, estudiada, redactada y dirigida al bien general de toda España, significa sin embargo la ruina de la industria típica de la Isla de Menorca. La Orden de la Presidencia está hecha con inmejorable designio de perfección, pero los productores artesanos están ya en la calle sin trabajo. Si a esto se añade otro hecho, que tampoco admite duda, cual es el de la penuria de abastecimientos, que a consecuencia de las malas o nulas cosechas se deja sentir y crea ya desde ahora graves problemas para el próximo invierno, no parecerá raro al Sr. Ministro, que la Alcaldía de la Ciudad de Ciudadela, se permita llevar su atención al contenido de esta nota. Como Alcalde y como Jefe Local tiene delante de sí el que suscribe casi toda la población obrera de la Ciudad en paro; y además pronto no tendrá con que llenar las necesidades de su abastecimiento. Los empresarios que ven suspendidas y tal vez terminadas sus legítimas ganancias, no son objeto de esta nota, lo son tan solo aquellos cuya situación plantea a la Alcaldía y a la Falange el doble problema del paro y de la penuria de abastecimientos coincidentes; y el Alcalde y Jefe de Falange se permite someterla a la consideración del Excmo. Sr. Ministro, seguro de que habrá de obtener del Mi-

nisterio de Industria y de la Presidencia del Gobierno una sencilla aclaración a la Orden del 12 de agosto que resolvería enteramente y de golpe el problema, y es esta:

Exceptuar el calzado de artesanía producido en la Isla de Menorca, de las disposiciones generales de la orden del 12 de agosto, y declarar vigentes los artículos 6.º y 7.º de la Orden del 8 de octubre de 1940, (B. del E. del 18) que resolvieron en su día el problema en toda su integridad y en la única forma en que puede ser resuelto. La orden misma del 12 de agosto da lugar a que la excepción pueda ser hecha sin violencia y sin alterar en nada sus bases fundamentales.

EXCEPCION

Razones de la excepción que se pide

1.º El calzado manual fabricado por los artesanos de Menorca, es único en España, el mejor sin disputa posible, y uno de los mejores, si no el mejor, del mundo.

A pesar de los bloqueos de divisas, de la guerra de tarifas y de la dificultad suma de las comunicaciones, que privándole del mercado internacional le han encerrado en el mercado español, todavía mantiene su fama en el extranjero, sobre todo en los Estados Unidos de Norteamérica, a pesar de la indiscutible calidad del género que las fábricas de este país producen, en Inglaterra donde privó por su elegancia, y en Francia. No hace aún muchos años, ni siquiera una decena, una ligera modificación en el nombre comercial de uno de los productores mejores de Ciudadela, produjo una verdadera lluvia de cartas procedentes del Extranjero, donde las mejores tiendas de Europa y América preguntaban ansiosamente el por qué de tal modificación, que les alarmaba; tal era la fama que entre sus clientes tenía el mencionado productor.

La excepción que en favor de esta fabricación única se pide, no es pues ninguna injusticia, ya que ninguna fabricación española de calzado ha pretendido jamás compararse ni ninguna verá en ello inconveniente ninguno, antes bien será agradecida con toda seguridad, por cuanto el mayor precio que forzosamente habrá de tener el calzado de Menorca, si se consiguiese la excepción, les alejaría de toda finalidad de competencia.

2.º La fabricación del calzado de Artesanía, es la única industria que existe en la Isla con carácter de generalidad entre sus habitantes, y la que absorbe el sobrante de la población no dedicada a la agricultura.

Cualquiera de las otras indus-

trias existentes, mantiene un corto número de productores y productoras, y la falta de trabajo no repercute en la economía de la Isla, ni produce mayores conflictos, por cuanto aún en caso de crisis en estas otras mentadas industrias, bien la del calzado absorbe en tareas secundarias a los parados, o no es grave problema para la Autoridad procurar el remedio. En realidad, el trabajo está repartido en la Isla entre la agricultura y la zapatería. Si ésta entra en crisis, no hay remedio para el mal, y si, como este año ocurre, la agricultura queda empobrecida, entonces el mal es enorme.

Es curioso, y tal vez necesario advertir, que la industria del calzado nació cuando el crecimiento de la población menorquina, enteramente dedicada a la Agricultura hasta entonces, provocó hace 80 años la emigración del sobrante. Una parte se trasladó a Argelia, donde existe aún una población enteramente menorquina, donde se habla el dialecto menorquín y aún hace poco tiempo fué regica espiritualmente por Sacerdotes menorquines; otra parte a la Argentina, donde se dedicó a diversos oficios, y otra parte, finalmente, a la Isla de Cuba, donde aprendió el arte del calzado Norteamericano. De Cuba volvieron algunos a los pocos años a Ciudadela, enseñaron el arte a los compañeros y pocos años más de esto, habían dominado el mercado cubano con el calzado que importaban de su Patria. La industria creció y la emigración se detuvo; desde entonces, la prosperidad y la abundancia de trabajo fijaba a los menorquines a su «banqueta», y la crisis les empujaba otra vez a la emigración; de tal modo que cuando la pérdida de las Colonias cerró el mercado Cubano, como principal mercado, y la miseria fué espantosa y la emigración mucho mayor que lo había sido. Esta especie de ley económica particular de la Isla se dá fatalmente siempre. El nuevo Estado con su acertadísima disposición de 8 de octubre de 1940, que dió libertad absoluta de fabricación y precio a la Artesanía Menorquina, había resuelto tal vez para mucho tiempo el problema del trabajo en Menorca. Desgraciadamente la orden del 12 de agosto pasado — y en parte también la del 9 de abril de 1942 — ha hecho que la ley económica menorquina se cumpla implacablemente, traducida en miseria pues ahora la emigración no es posible.

Por este segundo razonamiento que no es necesario ampliar más, aunque podría ser objeto de un extenso volumen, tampoco haría una injusticia la excepción, pues en ninguna otra región de España se dá el caso de que una sola industria — que además y como se ha dicho es excepcional por su calidad — absorba el sobrante de población que

Exponemos a nuestros lectores el texto del documento que fué presentado en Madrid por F. E. T. y de las J. O. N. S. durante su último viaje, motivado por la crisis de la industria del calzado, producido el 12 de agosto de 1942.

no puede dedicarse a la agricultura por saturación de ésta. El conflicto entre agricultura y zapatería ha de ser en Menorca forzosamente perfecto.

3.º El zapateo artesano de Ciudadela en particular, y de Menorca en general, no puede fabricar calzado malo de inferior calidad que quiera. El tope de precio terminado en la Orden del 12 de agosto pasado, le obliga a que no quiere perder dinero. Esto que le ha ocurrido. Pero entiendo que no son solamente los presarios — zapateros ellos mismos o hijos o nietos de los grandes pateros de antaño — los que no ren fabricar calzado malo; sino productores los que sostienen a jefes en su criterio porque sienten lo mismo. Tienen el orgullo y el gusto de su oficio, virtudes perdidas desgraciadamente mucho tiempo en todas partes, ahora lentamente y gracias a la labor educadora que el Estado nacional realiza, vuelven a cobrar. En Ciudadela y en las restantes poblaciones zapateras de Menorca, como Mahón y Alayor, las virtudes nunca se perdieron y son muy dignas de ser tenidas en cuenta como factor moral que forzosamente ha de influir en la solución que se busca.

Véase como en ninguna otra parte, la marca de España la Orden del 12 de agosto ha producido el paro de la industria; pero en Menorca, por el entrelazado de condiciones morales, técnicas y de conceptos que en su industria concurren.

4.º Algunas otras razones de carácter moral, técnico y económico podrían ser aducidas, pero no primen en gracia a la brevedad que el remedio, como se ha dicho, es fácil y sin injusticia para la industria.

Será forzoso hacer una breve capitulación de las disposiciones que han regulado la fabricación del calzado en la España Nacional, saltando, las bases por donde el remedio puede ser hallado.

La Orden del 9 de abril de 1942 dio las primeras bases para la regulación de la fabricación y precios del calzado con carácter general, y la del 8 de octubre del mismo año, publicada en el B. O. del 18 y nuevamente en el B. O. del 18 y nuevamente en el B. O. con algunas rectificaciones, modificó y amplió las disposiciones de aquella Orden fundamental.

La ordenación es minuciosa, prevén abusos para evitarlos regula el precio, se marcan las

Presentado en Madrid por la aplicación de la Orden del 12 de agosto de 1943

El contenido del documento que el Sr. Alcalde y Jefe Local de Menorca, Sr. Domingo Moll Mercadal, en la crisis de trabajo en la manufactura de la aplicación de la Orden del 12 de agosto de 1943

responsabilidades de fabricantes y vendedores, y se crea el llamado Calzado Nacional: y una vez dadas todas, compradores y vendedores, las garantías necesarias, el artículo 6.º exceptúa de la reglamentación el calzado de artesanía producido en la Isla de Menorca. Es la justicia debida al arte y al caso económico excepcional. Todos los españoles quedan garantizados contra los abusos de que pudieran ser objeto; pero el español que, sobre el máximo de ganancias ofrecidas, quiere calzado artístico, de excepción, lo pagará como se pagan las obras de arte. Es lo mismo un cromó que un cuadro. El calzado producido en la Isla de Menorca con carácter de Artesanado dice el citado Artículo es decir, a mano, y cuyo coste de producción sea superior a 65 pesetas en caballero y se ha comprendido entre los números 39 al 43, y 55 pesetas en señora entre los números 33 al 40, es de libre venta, no quedando sometidos a tasa en lo que se refiere al precio de venta en fábrica al detall, pero debiendo ser marcado por el comerciante su precio de venta al público sobre el marchamo oficial. El artículo establece el control que el Sindicato de Menorca tendrá sobre la fabricación del calzado y el 8.º dispone, sin relación directa aparente con los anteriores, que el calzado de la medida y por encargo, queda exceptuado de las disposiciones que se refieren a los precios.

Esta Orden, perfecta para las necesidades de la Artesanía Menorquina, fué en parte modificada por el Orden del 9 de abril de 1942, Boletín del 11), pero con ello recibió la Artesanía su primer golpe. En el preámbulo se apunta ya una simulada regulación del precio, con el objeto de cortar los abusos que vienen originándose, abusos que en modo alguno pueden ser achacados a los Artesanos, sino a los que "encarecen considerablemente los productos empleados" según el mismo preámbulo

dice. Un artículo especial, el 5.º, mantiene el principio de que el calzado de artesanía no queda sometido a Tarifa y que por consiguiente su venta no se sujetará a precio de tasa; pero encierra la venta en comercios independientes de los de venta del resto del calzado, (artículos 6.º y 7.º). Con esta limitación, dictada con la mejor buena fé y las más rectas intenciones la Artesanía Menorquina vió disminuir la clientela en términos alarmantes. Es natural. El cliente consumidor tenía que empezar por enterarse de cuáles eran las tiendas donde se vende el calzado de Menorca, y si lo conseguía, ir especialmente a esas tiendas, y no a las que eran ya por él conocidas y de su gusto, donde antes encontrara el buen calzado menorquin.

La pesadilla de las carreras

Use LIBEL y las carreras de sus medias no podrán depender del lavado. Use LIBEL para la limpieza y duración de sedas, lanas y tejidos delicados. LIBEL es neutro, inofensivo y eficaz para blanco y color. Si éste no pierde con agua pura, con LIBEL tampoco.

Paquetes en los comercios

LIBEL

lavado perfecto de prendas finas

PRODUCTO DE GARANTIA DE HIJOS DE E. BARANGÉ, S. A. BARCELONA

PALOTUNEL

Muebles TORRES

GENERAL MOLA, 33 CIUDADELA

Finalmente fué publicada en el Boletín del 15 del pasado agosto la Orden del 12, donde sin beneficio para nadie se mata a la Artesanía menorquina. Se pone tope a dicho calzado y lo que es peor se mantiene la separación de tiendas anulando con ello de un golpe toda la protección justísima que el modesto artesano menorquin había tenido hasta ese momento. El resultado, se ha dicho ya, pero debe ser repetido, es el paro inmediato; la crisis de la artesanía menorquina... y la imposibilidad de emigrar. De modo que la Ley de que se habla en el argumento segundo, se cumple con todo rigor, pero sin el desahogo de la emigración, por tanto con la miseria consiguiente.

El concepto de artesanía de Menorca que antes era objeto de artículos especiales en las disposiciones que hemos visto, desapareció, y aún el de "Artesanía" a secas, queda diluido en la clasificación de calzado a medida (Artículo 23), pero mientras éste queda exento de tope, aquél queda aprisionado en un precio que de ningún modo es remunerador.

Además persiste la división de tiendas (Artículo 24) de modo que se dan todas las condiciones para que los talleres menorquines se hayan visto obligados a cerrar sus puertas; o peor aún, hayan limitado su fabricación, con pérdida, a aquél número de pares precisos para dar trabajo dos días a la semana a los obreros en cumplimiento de las disposiciones de la Delegación del Trabajo, disposiciones que podrán ser cumplidas durante algún tiempo, pero que luego serán insostenibles para los maestros artesanos.

De cuanto se ha venido diciendo se deduce claramente:

- a) Que la fabricación de calzado de Menorca es única en su género.
- b) Que el paro de esta fabricación, produce inmediata y fatalmente la miseria de la Isla, agravada este año por las malas condiciones en que se encuentra la agricultura.
- c) Que no sería ninguna novedad dictar una Ley especial para la isla de Menorca, puesto que así se había venido haciendo hasta ahora, y las razones que hayan podido determinar la suspensión de este criterio de justicia no son bastante poderosas, ni, desde luego, los abusos que se hayan dado, son achacables a los artesanos.

Por otra parte, comprende el Alcalde que suscribe que ha de ser difícil, por no decir violento, modificar la orgánica Orden de 12 de agosto en sus bases; pero cree hallar la solución precisamente en esa confusión de calzado a medida y calzado de artesanía que se da en el artículo 23 de la disposición vigente; recordando cómo se fabrica en Menorca, parece providencial

esa confusión, pues en realidad la Artesanía menorquina del calzado se fabrica en la Isla exactamente como se hacen los pares a medida. No se trabaja en serie; sobre las hormas de cada uno de los números el buen artesano, experimentadísimo, no vé pies iguales, de tal modo que dos pares de una misma horma y de un mismo número, nunca son idénticos: la ficha que para su cliente hace un zapatero a medida—si es que la hace o llega a saber hacerla, porque esas cosas solo saben hacerlas en Menorca—no es más minuciosa ni contiene más datos, que las fichas de fabricación a medida «imaginada» de un taller ciudadelano, alayorense o mahonés; y el corte de la piel; y el de la suela, y el cosido, y en fin el buen punto artístico que el artesano dá al par que cariñosamente ha trabajado y deja en manos del maestro, no lo supera en ninguna parte el zapatero a medida. Estas no son cosas que puedan ser explicadas perfectamente en un escrito; es preciso verlas, como es preciso ver a un pintor en su taller para saber como crea el cuadro que no sabe para quién será.

La solución justa sería, pues, volver a la disposición de la Orden del 8 de octubre de 1940, o publicar una simple aclaración el artículo 23 de la Orden del 12 de agosto, donde se diga que el calzado producido en la Isla de Menorca, será considerado como calzado a medida, sin perjuicio de establecer la intervención de la Obra Nacional de Artesanía, que se considere conveniente. Esta obra de justicia sería completa si desapareciera también la obligación de vender el calzado menorquin en tiendas independientes; podría adoptar la Obra Nacional de Artesanía cuantas disposiciones creyera convenientes para la comprobación de que los talleres menorquines no se separan de sus normas morales y artísticas, que le son como consustanciales.

*** Cree el Alcalde que suscribe esta nota, que deja en ella expuesta la verdad, y los aspectos de la cuestión que al Sr. Ministro especialmente interesan. No puede ser perfecta una disposición que ha producido inmediatamente el paro en una parte de España, aunque esta sea tan reducida como la Isla de Menorca. En el Alcalde y Jefe Local de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Ciudadela, capital industrial de la Isla, están puestos los ojos de los obreros que vuelven a conocer la miseria y los de sus familias.

Espera pues confiadamente del Señor Ministro, que obtendrá de la Presidencia del Consejo sea publicada la aclaración pedida a la Orden del 12 de agosto en los términos expresados, o en aquellos otros que consideren tal vez más justos, pero que resuelvan el grave problema planteado en la Isla de Menorca.

hora deportiva

LA FIESTA DEL PEDAL

Organizada por el C. D. Minerva se celebró con gran éxito

El pasado domingo celebró Ciudadela brillantemente la fiesta del Pedal. A ella concurrieron infinidad de niños y niñas que fueron la nota alegre de la fiesta; gran número de muchachas que dieron con su diversidad de vestidos la nota colorida al simpático desfile y los muchachos y hombres acudieron también en gran número como era de esperar, no faltando la representación de los «maduros» que pedalearon con la energía de sus años mozos.

La Avenida de José Antonio desde las primeras horas de la mañana presentaba un brillante aspecto con las banderas y gallardetes en el local social del C. D. Minerva y por la gran afluencia de bicicletas de todas marcas y tipos que desembocaban de todas las calles que dan acceso a la espaciosa Avenida.

A las 10:30, hora anunciada para la gran fiesta, empezaron los organizadores a mostrarse activos emprendiendo la gran tarea de colocar en fila de a cuatro y por orden de edad a centenares de bicicletas. Poco a poco la baranda que antes formaban las bicicletas fue tomando cuerpo y forma.

Una vez colocadas todas las bicicletas, se emprendió la marcha que abrieron dos pequeños «routiers» acompañados de sus satisfechos papás también montados. Los desfilantes tuvieron que pasar entre una gran multitud que se apiñaba para presenciar el paso de aquella variedad de bicicletas. En primer lugar desfiló el elemento femenino que lo hizo en perfecto orden; a continuación pasaron los niños y muchachos que iban precedidos por una antiquísima bicicleta propiedad de D. Manuel Mercadal cuya descomunal rueda delantera apenas dejaba ver la posterior que era a su lado microscópica. A continuación y acompañando a la original «bici» pasaron la compañía de la «Sardina Bomba» ataviados todos con un bombín siendo éstos la nota cómica de la fiesta.

Una vez pasado el incontable número de niños y muchachos, desfilaron los hombres que también formaban legión y entre los cuales había no pocos papás que llevaban a su «peque» sobre el cuadro de la máquina. Por último cerraban el desfile los hombres «maduros» entre los que conocimos a D. Elías Conesa, D. Nicolás Serra y a D. Gabriel Camps.

La comitiva pasó por las calles de Conquistador, Negrete, Plaza Colón, Paseo Generalísimo, Camino de Baix, San Nicolás y regresó siempre en perfecto orden al punto de partida en donde se procedió al reparto de premios por el Primer Teniente de Alcalde Sr. Conrado Arguimbau en representación del Alcalde y Jefe Local del Movimiento, al que acompañaban el notario Sr. Nicolás Verdguer Jefe de Educación y Descanso, y el Jefe Local de Propaganda camarada José Allés.

El premio al participante de menor edad correspondió al niño Enrique Picó, de 3 años, que fue obsequiado con una magnífica lámpara eléctrica donada por la Lampistería Remigio Marroquín. También fue premiado el niño de 4 años José Pons Roca con un bonito objeto de adorno, regalo de la Joyería B. Carles.

El de mayor edad fue para el veteranísimo y entu-

siasta D. Elías Conesa de 82 «abriles» que recibió para recuerdo de esta magnífica fiesta una valiosa y artística copa donada para tal fin por el decano de los corredores ciclistas menorquines don José de Sintas Sancho, el cual, por motivos de salud no pudo asistir a la fiesta como era su deseo. El público aplaudió con entusiasmo al Sr. Elías el cual levantó en alto la copa como queriendo brindar para el pueblo que lo vio de mozo montando y reparando bicicletas.

Acto seguido fue premiada la bicicleta más antigua que fue la de don Manuel Mercadal, con una artística imagen de la Virgen del Pilar, regalo de la Joyería Delfin.

A continuación se procedió al sorteo de numerosos regalos, siendo el premio de la primera suerte una

estupenda bicicleta donada por la casa Martín Mercadal. La favorecida fue la jovencita Lourdes Meliá.

Uno tras otro salieron los números premiados con los que fueron repartidos a los favorecidos por la suerte: 12 botellas de «Gin Beltrán» regaladas por su fabricante don Miguel Villalonga de Mahón; 1 botella de Vermout Rossi, donada por la casa Rossi; 1 botella de coñac Gonzales Byass regalada por dicha casa; 1 botella de Anis Tunel regalo de la Casa Nadal; 1 botella de coñac Decano obsequio de la casa Luis Caballero; 2 botellas de marca, obsequio del conserje del C. D. Minerva; un vale para una permanente con sus correspondientes saquitos obsequio del representante don Antonio Gelabert; un frasco de agua de colonia regalo del representante don Pedro Quintana; un cinturón de caballero obsequio de la droguería Alba; 1 botella de Vermout, regalada por D. Sebastián Rotger.

Una vez terminados los sorteos y como ya empezaba a caer una fina lluvia dióse fin a tan simpática fiesta que constituyó un verdadero éxito para la sociedad organizadora a la cual desde estas columnas felicitamos sinceramente.

RESTAURANTE
BAR IMPERIO
TELEFONO 91

DE ARTE

El concierto de EDUCACION Y DESCANSO

El pasado domingo tuvo lugar el primer concierto de esta temporada organizado por la sección artística de «Educación y Descanso».

Empezó el acto con una corta disertación sobre la música del siglo XVII en Francia; nacimiento y desarrollo de la ópera francesa, e importancia de la música para clavicémbalo; haciendo resaltar la obra de Couperin, Rameau y muy especialmente de Lully; mediante rápida descripción del estado de la música en aquel tiempo.

Seguidamente el profesor don Lorenzo Galmés, con la maestría a que nos tiene acostumbrados, interpretó con gran fidelidad las obras de la primera parte escogido conjunto de música para clave.

En el Estudio de Chopin (Op. 10 n.º 3) y Sonata «Claro de luna», que integraron la segunda parte, el concertista alcanzó gran altura. La ejecución, impecable. Las deficiencias, observadas solo pueden achacarse a la mala calidad del instrumento empleado.

LA SECCION FEMENINA DE F.E.T. y de las J.O.N.S.

celebra solemnemente la festividad de su Patrona Santa Teresa

Con motivo de la festividad de Santa Teresa, la Sección Femenina de Falange dispuso varios actos para honrar a su Patrona.

El Excmo. y Rdmo. Sr. Obispo de la Diócesis, se dignó celebrar la Santa Misa en la Iglesia de las Rdas. Madres Carmelitas, a la que acudieron gran número de afiliadas.

Tuvo también efecto el acto de

la renovación de la corona en los muros de nuestra Catedral.

Por la tarde y en el Salón de Actos de Falange se organizó un acto que resultó brillantísimo, en honor de la Patrona Santa Teresa. En la primera parte la Delegada Dolores Benjamín dió lectura a una bien detallada Memoria en la que expuso las numerosas actividades desplegadas por la

Sección Femenina durante el año.

Seguidamente tuvo lugar el paso de Flechas azules a la Sección Femenina, recibiendo el Juramento el Jefe accidental, camarada José Pons.

Terminado el acto preliminar, hizo su entrada en el Salón de Actos, a los acordes de la «Marcha de los Infantes» el Excmo. y Rdmo. Prelado, acompañado de su Capellán de Honor, siendo recibido por el Jefe accidental y Delegados de Servicios.

S. E. pasó a ocupar el estrado y después de un escogido recital de poesías a cargo de la camarada Garrido, el Excmo. y Rdo. Señor Obispo, dió su anunciada conferencia que fué seguida atentamente por la numerosa concurrencia que llenaba el local.

Terminada la conferencia el Sr. Obispo impartió su Pastoral Bendición, dándose por inaugurado el curso de 1943-44.

10 n.º 3) y Sonata «Claro de luna», que integraron la segunda parte, el concertista alcanzó gran altura. La ejecución, impecable. Las deficiencias, observadas solo pueden achacarse a la mala calidad del instrumento empleado.

En la tercera parte, el Sr. Galmés interpretó varias composiciones de autores españoles. Causó muy grata sorpresa y mereció copiosos aplausos la obra del menorquín Leopoldo Cardona titulada «Patinillo cordobés».

Terminó el concierto brillantemente con el «Allegro» de Granados, en el que el mencionado pianista hizo un verdadero alarde de facultades.

Los oyentes, que constituían otra selección, salieron preguntando por la fecha del segundo concierto. Es la mejor prueba del éxito. Y otra prueba es la solicitud de varias personas para ser incluidas en la lista de protectores.

AJEDREZ

Las partidas continúan reñidísimas, y destaca ya en primer lugar Miguel Anglada que únicamente de las 11 partidas jugadas lleva una sola derrota.

De las celebradas hasta ahora hay que destacar la partida del lunes entre Anglada y Galmés que terminó con la victoria del primero y la jugada el miércoles entre Vera y Galmés que terminó con la victoria de este último.

Faltan únicamente dos partidas para terminar la 1.ª vuelta.

El próximo lunes día 25 empezará la 2.ª vuelta.

En la 11.ª jornada la clasificación es la siguiente:

- 1 Anglada 10 puntos
- 2 Galmés 8 »
- 3 Vera 7m »
- 4 Barceló 6 »
- 5 Cardona 6 »
- 6 Fluviá 6 »
- 7 Borrás 5m »
- 8 Octavio 5 »
- 9 Moll 5 »
- 10 Burdeus 4 »
- 11 Casanovas 3 »
- 12 Salord 3 »
- 13 Provincial 2 »
- 14 Lopez 1 »

Faltan para jugar las siguientes partidas:

- Provinciale-Borrás
- » Octavio
- » Burdeus
- » Lopez
- » Fluviá
- Octavio-Fluviá

ANIS TUNEL

DE ALAYOR

Debido a la pertinaz lluvia no pudo tener lugar el pasado domingo el primer encuentro de campeonato de fútbol que había de celebrarse en esta ciudad entre el C. D. Alayor y la Unión Deportiva. Mal día para los aficionados a este deporte, pero sin embargo los verdaderos y auténticos deportistas no se quedaron sin ver rodar el esférico ya que acudieron por la mañana a presenciar el partido entre SE GRAVA y ES SAULO, equipos modestos pero con muchos de sus componentes que son una esperanza para el futuro. El resultado fué favorable a los últimos por 3 a 1.

Según estamos enterados se está organizando un torneo mañanero que contará con el apoyo del Club Deportivo Alayor, y según se dice, el vencedor piensa retar al que salga triunfador del que se celebrará en Ciudadela. ¿Quién nos visitará? ¿Será el Robur, el Mediterraneo o el Nura?—
EL ESPIA N.º 9.

Como habíamos anunciado a nuestros lectores a partir del próximo número reanudaremos la publicación del

CONCURSO de la SEMANA

y se anunciarán las nuevas bases junto con el primer problema acertijo y lista de premios

El Campeonato de Fútbol

Mañana dará comienzo el Campeonato de Fútbol en Menorca

Mañana dará comienzo por fin el campeonato de fútbol menorquín, que debía dar comienzo el pasado domingo y fué aplazado por la lluvia. La primera jornada será la que tenía que ser la segunda o sea, que los partidos que se suspendieron el domingo pasado, serán jugados, según informes de un directorio ciudadelano, el día 1.º de Noviembre fiesta de Todos los Santos.

Por lo tanto mañana el Ciudadela se desplazará a Mercadal y la Unión Deportiva recibe la visita del Sta. Bárbara. El Alayor y el Menorca permanecerán inactivos.

¿Qué equipo es el favorito? En estos momentos nos saltan de nuevo, como en épocas pretéritas, las tremendas dudas sobre el vencedor.

Los preocupados han comenzado a obsequiarnos con sus pronósticos y, como siempre!, no hay una coincidencia absoluta, apesar de los escasos equipos que toman parte.

Dejemos a los pronosticadores continuar expresando su magín en busca de un probable vencedor, que luego se encargarán los equipos de demostrarles su error, y contentémonos no-

sotros con un pequeño balance de la forma de cada equipo, desde el punto de vista veraniego.

El Ciudadela apesar de tener un buen equipo no ha encontrado «su forma». Sobre el papel es quizá un serio aspirante al título, pero sea por su baja moral o por su falta de fondo, puesta de relieve en su último partido amistoso con el Mercadal, en el terreno de juego no rinde lo que debiera.

El Mercadal es el anverso del Ciudadela. Un equipo que, aparte de Pina y Mesquida, no tiene figura pero en cambio posee una moral excelente y un fondo a toda prueba. No nos extrañaría que este equipo «modesto» se calzara el título como si tal cosa.

El Alayor es todo entusiasmo y nervio por lo cual siempre presenta batalla y es capaz de dar serios tropezones al más «presumido».

La Unión Deportiva falto de tres firmes puntales es la incógnita del campeonato. Creemos sin embargo que sus posibilidades son muchas por su enorme voluntad de siempre rendir el máximo sin darse nunca por vencidos.

Al Santa Bárbara desconocemos su forma actual y

lo mismo sucede con el Menorca equipos ambos que aspiran a los primeros puestos. El primero es un equipo fuerte y batallador y lo que no consigue por juego lo consigue a veces por tesón y entusiasmo y el segundo es la técnica futbolística de Menorca; su juego fino y de cerebro son sus armas más poderosas y contra las cuales se estrellan no pocas veces el ardor y empuje adversarios.

He aquí en síntesis la forma actual de cada equipo. Ahora el lector que baraje nombres y haga cálculas que nosotros, como Pilatos, nos lavamos las manos.

Palo Tunel

Campeonato Segunda Categoría Local

Mañana, aprovechando el desplazamiento del Ciudadela a Mercadal dará comienzo el interesante campeonato de 2.ª Categoría Local con un Robur-Mediterráneo.

Partido reñidísimo a todas luces, pues se trata de los «eternos rivales» los cuales pondrán en la lucha todo el entusiasmo y codicia de que son capaces.

Ambos equipos alinearán a sus mejores muchachos por lo cual esperamos ver un buen partido que a no dudar será seguido con gran interés por los que gustan del buen fútbol noblemente jugado.

Nosotros deseamos un gran éxito a los equipos y esperamos pondrán el máximo de deportividad.

PINCHAZOS de la Fiesta del Pedal

Los participantes a la fiesta atontaron a los organizadores con el repiqueteo de los timbres. Por esto retardaron la salida.

A algunos observadores les pareció algo baja la «bici» de D. Manuel Mercadal, entonces ¿que querían? ¿un rascacielos?

El Sr. Elias demostró ser un veterano en toda la línea. Tuvo tiempo de echar una siestecita en su casa y todavía consiguió la copa.

Aquel artefacto de una rueda descomunal y otra chiquita, temblaba continuamente. Seguramente sería por la «facha» del que lo montaba.

A los señores del bombín les faltaba el bigotito para estar en «pose».

Vimos a los ases del pedal que hacían lo imposible por pasar desapercibidos. Es que no podían con el endiablado tren que llevaba la comitiva.

ABONOS

las mejores marcas

COMPUESTO Y ORGÁNICO

Depósito:

JORGE MARQUÉS

Plaza Alfonso III, 7

TALLER MECANOGRÁFICO

EVARISTO CARDONA

Exclusivos recambios "UNDERWOOD"

Virgen Gracia, 24 MAHON

AGRADECIMIENTO

El C. D. Minerva, nos ruega la publicación de la siguiente nota:

Acabada, con el éxito de todos conocido, la Fiesta del Pedal, el C. D. Minerva se complace en saludar y agradecer la cooperación prestada a la fiesta, a todos cuantos de una manera directa o indirecta ofrecieron su apoyo, y de un modo especial a las dignísimas Autoridades que realizaron con su presencia el desarrollo de la fiesta.

También hace constar su agradecimiento al Cuerpo de Policía, a los generosos donantes de regalos y a los asistentes al desfile.

SASTRERIA

BORRAS

ULTIMAS NOVEDADES

EN GENEROS PARA TRAJES Y GABANES

EN S. MARTIN

Equipo que alineará mañana el C. D. Ciudadela:

Angloraj, Benjam, Marqués I, López, Serra, Marqués II, Pons, Domingo, Madero, Seguí y Florit.

AFEITADO en un segundo

SIN DOLOR · SIN BROCHA

STARION

· TOHCREMA DE AFEITAR · TUBO · 6 PESETAS

Pídale a su Barbero y en las buenas perfumerías

Agentes de venta exclusivos para toda Menorca: TRIAY HERMANOS

Fuente, 24

Ciudadela

VIDA RELIGIOSA

EVANGELIO DEL SEÑOR

Dominica XIX después de Pentecostés
NO HICIERON CASO

El martes santo propuso Jesús esta parábola. Ya no enseñara más en público.

Por última vez llama a aquel pueblo rebelde, haciéndole un resumen de las obras de Dios para con ellos, de su criminal conducta para con los profetas y para con el Enviado, y la suerte que les espera. Lo hace en forma de parábola: El Reino de Dios es semejante a un rey que celebró las bodas de su hijo...

Los fariseos y aquellos orgullosos doctores de la Ley debían conocer bien esta historia. Dios celebra a través de la historia del pueblo de Israel las bodas de su Hijo, la unión íntima del Verbo con la humanidad en la persona de Jesucristo señalada en todos los Libros Sagrados, luego, la misión mística de su Hijo con la Iglesia, constituyendo este cuerpo admirable cuya cabeza es El y nosotros los miembros.

Banquete siempre renovado, con invitaciones que se repiten a través de los siglos para todos los hombres y para todos los pueblos. Pero en este banquete hubo invitados que tuvieron el privilegio de ser los primeros: fueron los judíos. Fué el pueblo que Dios escogió para fundar la religión que estableciese las relaciones permanentes entre Dios y los hombres. Dios mismo, por sus profetas sentó los jalones de estas relaciones admirables: habló por ellos: guardó a su pueblo del poder de sus enemigos...

Más ellos «no hicieron caso» Jesús quiere recordárselo de nuevo, porque aún es tiempo. A eso ha venido: a llamar a su pueblo. No le harán caso. Los apóstoles renovarían la invitación del rey: ellos se irán cada uno a su negocio y seguirán matando a los apóstoles como antes sus hijos habían matado a los profetas.

Será menester recorrer todo el mundo para recoger a los nuevos invitados. Dios no será burlado. Otros cosecharán los frutos de la encarnación y redención. Los siervos de Jesús, es decir, los apóstoles y sus sucesores, han salido por todos los caminos del mundo y han reunido a cuantos hallan malos y buenos. No es aún el tiempo de la justicia es él de la misericordia. Un día vendrá el Juez y examinará a todos. El banquete del cielo o se celebrará con los invitados de la tierra: pero no será con todos. Si alguno estuviere sin vestido nupcial, es decir, sin la gracia, será arrojado a las tinieblas exteriores. No basta pertenecer a la Iglesia: es preciso que seamos también santos. Será juicio y sentencia inapelable. El de la parábola que estaba sin vestido nupcial cuando Jesús le interrogó se enmudeció... y fué castigado.

PASATIEMPOS

por J. A. S.

CRUCIGRAMA NÚM. 9

Horizontales: 1. Jugador de futbol del Aviación, repetido madre. 2. Nombre de varón, río español. 3. Río español, al revés afirmación, al revés utilización. 4. Onomatopeya del golpe, preposición, nombre de mujer. 5. Juguetes, al revés negación, literato francés contemporáneo. 6. Precipitado químico, lengua provenzal, al revés tribu india. 7. Al revés poesías, al revés ciudad de Norruega, terminación verbal. 8. Lengua provenzal, francés antiguo, al revés pronombre. 9. Nota musical, tarugos grandes de maderos. 10. Juego infantil, asemela. 11. Jugador de futbol del A. Bilbao, al revés y a falta de una s final célebre marca mundial de prismáticos y objetos de óptica. 12. Cordillera americana, en femenino persona que depende del vasallaje de otra.

Verticales: 1. Apellido de un Directivo del C. D. Ciudadela, popularidad. 2. Pueblo de Guadalajara, arito en diminutivo. 3. Nombre de varón, al revés en latín nombre de Dios. 4. Escucho, posesivo, consonante. 5. Artículo, resinas secas. 6. Río de América del Sur, nota musical. 7. Al revés preposición, en plural célebre ciudad de Bélgica. 8. Nota musical, célebre marca de pistola española. 9. Aldea de la provincia de Santander, al revés en algunas provincias se dice como tacto, tino. 10. Arbusto de la familia de las caprifoliaceas, al revés están contentos. 11. Pueblo de Valencia, al revés trabajo por la noche. 12. Cosa inútil y despreciable, movimiento de las olas.

SOLUCIÓN AL CRUCIGRAMA N.º 8

Horizontales: 1. Cantimpalos. 2. Al, In, Tina. 3. S, Segovia, A. 4. Tulleria, E. 5. Enim, Badana. 6. Ji, Evora, R. 7. Od, Sis, Ana. 8. Nas, L, Coci. 9. Des, Amena. 10. Ceros, Neron. 11. Asase, Rana.

Verticales: 1. Castejon, Ca. 2. Al, Unidades. 3. N, Sli, Sera. 4. Tielmes, Sos. 5. Inge, Vil, Se. 6. M. Orbos. 7. P, Viar, Can. 8. Atiada, Omer. 9. Lia, A, Acera. 10. On, En, Ninon. 11. Saa, Ara, Ana.

JAIME BAGUR ARNAU

TALLAS-DORADOS

S. Sebastián, 12

Ciudadela

HORARIO DE CULTOS

Domingo 24 Octubre, Dominica XIX después de Pentecostés

Catedral: Misas rezadas a las 6, 7, 8, 9, 10 y cuarto Misa solemne con homilía y a las 12 Misa última durante la cual se hará la explicación del Catecismo para adultos.

San Francisco: a las 5 y media, 6 y media, 7 y media, 8 y media y 9 y media

Maria Auxiliadora: a las 6, 7, 8, 9 y 10.

Iglesia del Sgdo. Corazón (Enseñanza): a las 7 y media.

Carmelitas: a las 7.

San Antonio (Hospital): a las 7.

San Miguel: a las 8 y media.

Ermita de San Juan: a las 10 y cuarto.

Por la tarde a las 4 y media saldrá de la Catedral la Procesión del Santísimo Rosario recorriendo el siguiente itinerario:

Juan Benejam, Plaza Generalísimo, Mayor del Borne, Plaza Catedral, Rosario, Santísimo, Obispo Vila, San Sebastián y Obispo Torres.

Todos los días a las 7 de la noche en la Catedral, y en San Francisco se practica el ejercicio del mes de Octubre.

Mañana DOMINGO MUNDIAL DE LA PROPAGACION DE LA FE, tendrá lugar en San Francisco a las 7 de la noche la Conferencia Misional.

Las colectas de todas las Misas se destinarán a la Obra de la Propagación de la Fe.

¡CATÓLICO! ¡cuédate de que hay cerca de 1.400.000.000 que no conocen a Cristo y que con tus oraciones, inscripciones y limosnas puedes hacer disminuir este número.

DUPLICAREIS COSECHA
ABONANDO CON
ABONOS BHONSON
DEPÓSITO
9 DE JULIO, 15. - CIUDADELA

MÁQUINAS COSER
"ALFA" TAMBIEN A PLAZOS
F. VIVÓ MELIÁ
José Antonio, 26 y 38

Mutua General de Seguros

MUTUALIDAD GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Fundada en 1907 Balmes, 17.-Barcelona

Accidentes del trabajo. -- Enfermedad. -- Incendios. -- Vida. -- Individuales y Responsabilidad Civil

Delegado en Menorca: FRANCISCO CATCHOT. - Paseo S. Nicolás, 45. - Ciudadela

Sub-Agentes en Mahón, Alayor, Mercadal, Ferrerías y San Cristóbal

Se entregan gratuitamente los libros de SALARIOS y libros de MATRICULA (obligatorios) a todos los asociados